



El Consell de Formentera y el Consejo de Administración de la Agencia Balear del Agua y la Calidad Ambiental (Abaqua) han acordado la cesión de uso de la finca conocida como "sa tanca d'Allà Dins" o "Ca'n Pep Lluqui des Cap de Barbaria" a la institución insular.

El Consell de Formentera pidió a Abaqua la cesión de uso por los problemas de aglomeración de personas y vehículos que se generaban en la zona de Es Cap de Barbaria durante la época estival, situación que producía un impacto ambiental así como alteraciones de seguridad y de orden público.

Con la cesión, el Consell de Formentera se compromete a desarrollar las medidas necesarias para poder garantizar una adecuada conservación de los valores ambientales de la zona, así como de su patrimonio paisajístico, patrimonial y turístico, una protección que ya se ha iniciado acotando una zona de aparcamiento y prohibiendo el paso de vehículos a motor hasta Es Cap de Barbaria.

Abaqua adquirió la finca, de 318 hectáreas, en el año 2005 por 2.897.789,54 euros con el objetivo de preservar el medio natural, concretamente la calidad y singularidad de los terrenos. Sin embargo, la Agencia no desarrolla actualmente ninguna tarea de mantenimiento ni destina personal para su gestión ni hace uso de la finca.

1 de agosto de 2017
Área de Comunicación
Consell de Formentera